



PLAN DE FORMACION INTERNA ANTARIS

2022

Plan de formación interno de la Entidad donde se describe los distintos campos de interés con el fin de mejorar las intervenciones y el funcionamiento de nuestros Programas y Servicios, gestión y sostenibilidad.



Dos Hermanas 19 de enero de 2022

Basándonos en las líneas Estratégicas de la Entidad 2021/2024, la evaluación del desempeño de toda la plantilla y teniendo en cuenta nuestra “Cultura” (misión, visión y valores), así como la planificación del desarrollo profesional de las personas que integran el equipo de ANTARIS, pasamos a elaborar el Plan de Formación 2022:

La Comisión de Calidad mantiene el procedimiento establecido el año 2020, consistente en valorar mediante escala la adecuación de las propuestas formativas a los siguientes criterios:

En primer lugar, se establecen las líneas prioritarias en base al Plan Estratégico 2021/2024 que serán:

- Comunicación y base social
- Sostenibilidad de la Entidad (Personas que lo integran, Centro que gestionan, medioambiente y economía)
- Calidad

Las personas integrantes de la Plantilla podrán proponer la realización de cualquier formación que será medida en base a la siguiente escala:

- Es útil para la Entidad. 3 puntos.
- Es bonificable por la Seguridad Social. 2 puntos.
- La persona solicitante no tiene formación en esa materia. 1 punto.
- La persona solicitante no ha hecho ningún tipo de formación en el último año. 1 punto.
- Mejoraría las capacidades profesionales en su área de la persona solicitante. 1 punto.

La realización de la acción formativa será aprobada si se alcanzan al menos los 5 puntos en total.

Tendrá prioridad absoluta las formaciones que cumplan los requisitos exigidos por los pliegos de contratación de la Junta de Andalucía para los recursos de adicciones. A partir de 2022 nos centraremos fundamentalmente en mejorar la formación de la plantilla en este ámbito.



Salvo hechos justificados, se evitará la realización de la misma formación por más de dos personas de la plantilla.

Otra posibilidad es que sea la Comisión de Calidad quién, en base a los criterios mencionados, seleccione a una o más personas para la realización de formación si nadie se ha ofrecido voluntariamente.

Un ámbito de formación prioritario para la Entidad será la actualización de conocimientos en materia de adicciones. Además, se recomienda formación en “Igualdad de Género” para quien no tenga y reciclaje para quienes se han formado anteriormente en esta materia, primándose aquella formación específica sobre “género y adicciones”.

Por último, se intentará diseñar cursos personalizados de temas de interés general para la Entidad a los que asistan varias o todas las personas de la Plantilla que este año consistirá en Reducción del daño y aspectos organizativos interesantes para la Entidad. Para la elaboración de estos cursos se tendrá en cuenta la oferta diseñada por CAIS, ENLACE y UNAD.

Este año continuamos con las mini formaciones donde la propia plantilla serán docentes. En 2022 las formaciones a impartir son:

- Buen uso de las herramientas tecnológicas que faciliten la comunicación interna y la atención a las personas usuarias por parte de la Comisión de Comunicación (Segunda sesión)
- Herramientas y gestión de la Calidad por parte de la Comisión de Calidad. (Primera sesión)
- Formación en prestaciones sociales y económicas en el Centro de Encuentro y Acogida (Primera sesión)

La Entidad queda abierta a acudir a cualquier oferta formativa que se considere oportuna a lo largo del año, independientemente de que no se encontrase en nuestro listado de prioridades al principio de este.

Las personas que reciban formación, tratarán de exponer los contenidos más novedosos o interesantes para nuestra labor en las reuniones de equipo.